

pública Dominicana N° 6133, de fecha 17 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Enrique Armenteros Rius, queda designado Vocal del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana, por un período de tres años, a partir del 12 de febrero de 1965.

Art. 2.— El señor Hugh Brache queda designado Suplente de Vocal del mencionado Consejo de Directores, por el mismo período que se indica en el artículo anterior.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, años 121° de la Independencia y 102° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto N° 2165, que nombra al Dr. Antonio Rodríguez Mansfield Director del Departamento de Convenios Internacionales, adscrito al Banco Central.

(G. O. N° 8933, del 17 de Marzo de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2165

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Doctor Antonio Rodríguez Mansfield queda nombrado Director del Departamento de Convenios Internacionales, adscrito al Banco Central de la República.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, años 121° de la Independencia y 102° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso